Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.-

RESOLUCIÓN 96/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 130° aniversario de la fundación de la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires, fundada el 23 de julio de 1896, por su destacada trayectoria en la difusión de la lengua y la cultura italiana, y su permanente contribución a la vida cultural de esta Ciudad.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa conmemorativa en dicha institución, sita en la calle Tucumán 1646 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

(Logo de la Legislatura)
"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
rinde homenaje a la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires
en el 130° aniversario de su fundación
1896-2026"

Art. 3 °.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:26/05/2026 15:50:58
Director de Despacho Parlamentario